

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****36833** *DESGUACES Y GRÚAS DEUSTO, S.L.*

Sea público, que en la Junta General de Socios celebrada en el domicilio social el 2 de diciembre de 2010, se acordó aumentar el capital social en 100.000 euros (hasta la cifra de 441.223,76 euros), por creación de 16.639 nuevas participaciones sociales de 6,01 euros de valor nominal cada una, para su desembolso mediante la compensación de los créditos que varios socios ostentan frente a la Sociedad y mediante aportaciones dinerarias.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 305 del Texto Refundido. de la Ley de Sociedades de Capital, se fija un plazo de un mes para que los socios puedan ejercitar el derecho de asumir preferentemente las participaciones sociales que se creen, de forma proporcional al valor nominal de las que posean; redondeando a la unidad aquellos números decimales superiores a 0,50 y viceversa, así como proceder al desembolso del valor de las participaciones que asuman. El plazo de un mes se contará desde la publicación del anuncio de la oferta de asunción de las nuevas participaciones sociales en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sestao, 2 de diciembre de 2010.- El Administrador Solidario. Fernando Sánchez García.

ID: A100089623-1